

## COMUNICACIÓN INTERNA

SG-019|-2024

**PARA:** Abg. Ivan Eduardo Aguirre  
Oficial de información pública CONSUCOOP

**DE:** Abg. José Daniel Barahona  
Secretario General CONSUCOOP.

**ASUNTO:** LO DESCRITO.

**FECHA:** 8 de julio de 2024.



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente remitimos Constancia sobre publicaciones realizadas en el mes de junio del año 2024 por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en el Diario Oficial La Gaceta, así como también Constancia sobre Decretos Ejecutivos Publicados en el Diario Oficial La Gaceta que Correspondan a este Consejo del mes de junio del año 2024.

Lo anterior para el Portal de Transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente.

Cc. Archivo



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,  
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276  
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907  
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

## Constancia

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que, en el mes de junio del año 2024 no se realizó ninguna publicación en el diario oficial La Gaceta.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**Abogado José Daniel Barahona**  
Secretario General CONSUCOOP

